



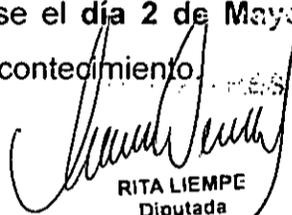
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del hundimiento del ARA General Belgrano, en su trigésimo tercer aniversario a celebrarse el día 2 de Mayo, expresando la profunda consternación que nos produce tal acontecimiento.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

9



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El hundimiento del ARA General Belgrano se produjo el domingo 2 de mayo de 1982, durante la Guerra de las Malvinas, a consecuencia del ataque del submarino nuclear británico HMS Conqueror. El ataque causó la muerte de 323 compatriotas. La embarcación fue cobardemente atacada a las 16.01 hs. por el submarino nuclear de la Armada Británica, en proximidades de la Isla de los Estados, a los 55° 24' Latitud Sur y 61° 32' de Longitud Oeste; encontrándose el crucero a **35 millas náuticas al sur del límite de la zona de exclusión**, impuesto por la propia corona británica.

A modo de conmemoración, me gustaría compartir la publicación realizada por el Diario La Nación, con fecha 4 de Mayo de 1982:

Los 1093 tripulantes del crucero General Belgrano se aprestaban a soportar el mal clima. Nubarrones, oscuridad, vientos fuertes. Era 2 de mayo de 1982, por la tarde, en plena Guerra de Malvinas. Sin previa alerta, el buque se sacudió violentamente. Se sintió una tremenda explosión y se cortó la energía. De pronto, comenzó a elevarse por una de las puntas, cuando se escuchó una segunda explosión: faltaban 15 metros de barco en la proa. El fuego y el olor a quemado invadieron a los marinos argentinos.

En medio del caos ensordecedor y la oscuridad, comenzaron a utilizarse las balsas salvavidas. Los heridos se contaban por todas partes, siendo llevados en hombros por quienes conservaban el equilibrio, cuando el barco alcanzaba una inclinación ya de 20 grados y era necesario agarrarse de cuanto estuviera amarrado a la estructura, hasta que sin demora, se escuchó el grito de "¡Abandonen el buque!" y, minutos más tarde, mientras el hundimiento proseguía con ruido de explosiones y una humareda blanca que se perdía en el cielo cada vez más oscuro, desde las balsas que habían podido alcanzarse se escuchaba: "¡Viva el Belgrano!"

A mediados de marzo de 1982, el Crucero ARA General Belgrano, con 44 años de funcionamiento y convertido en buque insignia de la Flota de Mar, se encontraba en mantenimiento, luego de un largo viaje, cuando le fue anunciado la alerta de la posible guerra con los ingleses. A poco de que las tropas argentinas



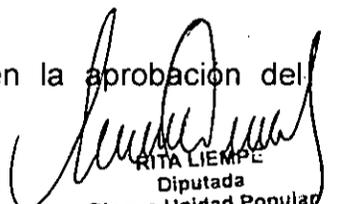
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

pisaran suelos malvinenses, el 16 de abril, el buque zarpó hacia Islas de los Estados, en las aguas de Ushuaia, a fin de defender la línea de la costa, vigilar los accesos desde el sur a la zona de las islas e interceptar la flota enemiga de ser requerido. Mientras tanto, se aceleraba el entrenamiento y prueba de artillería. No faltó tampoco un nuevo ataque en puerto de Ushuaia y la asistencia, luego, de dos destructores y un buque petrolero de YPF.

El primer día de mayo, el crucero se encontraba rumbo a posiciones de guerra, pero en la mañana del 2 las órdenes fueron cambiantes, llamando a tomar posición de espera, al sur de las islas, fuera del área de exclusión declarada por Gran Bretaña. No obstante ello, el gobierno inglés da órdenes al submarino atómico Conqueror de torpedear y hundir el crucero General Belgrano. En su hundimiento, fallecieron 323 personas, casi la mitad del total de muertos argentinos en la guerra. El Informe Rattenbach, en su último párrafo, indica: "Al Reino Unido, vencedor de la contienda, le queda hoy el análisis desapasionado de su conducta durante el conflicto (...) De este análisis surgirá, a no dudarlo, el hecho intrínsecamente cruel por innecesario, cual fue el hundimiento del Crucero ARA General Belgrano. Su responsabilidad por este acontecimiento, además de otros de menor cuantía, es insoslayable".

En esta oportunidad, recordamos la fecha del hundimiento del Crucero General Belgrano con el comunicado que difundiera la cancillería argentina, luego de conocerse la noticia, poniendo de manifiesto una nueva violación del país colonialista de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por lo expuesto, pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. B. A.